

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 pta. mes
ANONCIOS
En 1.ª plana. 0'15 cts. palabra,

EL TIEMPO

Redacción, Administración y Correo en:
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de octubre de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

No se devuelven los originales.
Fórmula suelta 5 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Número suelto 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MANANA

Franqueo concertado

Después de la Asamblea

Los intereses de los periódicos

La situación difícilísima que se crea a la prensa y los medios adoptados para su defensa, inspira a "La Epoca" el siguiente artículo con el cual estamos en absoluto conformes:

«Con resultados que podemos considerar satisfactorios, más por la eficacia que puedan tener en el porvenir, que por su virtualidad para el presente, ha terminado sus trabajos la asamblea de representantes de periódicos, reunida en esta corte, cuya finalidad principal era la defensa de los intereses materiales de la Prensa, que el orden económico debe ser clasificada como una industria.

Dicha asamblea ha sido un ensayo acertado, por cuya iniciativa merecen gratitud y aplauso los representantes de la Prensa catalana. Por primera vez se han ocupado los periódicos, colectivamente, de hacer algo serio y práctico para la defensa de sus intereses. De ello dan fé las conclusiones aprobadas en la asamblea, referentes a servicios administrativos, publicidad, servicio telegráfico y otras cuestiones que afectan a la economía periodística. A ello tiende también la creación del organismo central acordado, que más directamente se ocupará de esa labor de defensa.

Creemos sinceramente que debemos felicitarlos de esa asamblea y de sus resultados. Los periódicos, constantes defensores de todos los intereses ajenos, informadores de todos los congresos y asambleas, se han ocupado rara vez de sus propias conveniencias, por lo menos colectivamente, acaso por la dificultad de concertar en una sincera unión tantas voluntades y tantos encontrados criterios, aunque en el orden material, considerada la Prensa como industria, las conveniencias y las aspiraciones son iguales para todos. Bueno es, por consiguiente, que haya marcado ahora ese camino.

La cuestión más importante de que se ha ocupado la asamblea, sin tomar acuerdos, es la del papel. Sobre ella se ha hecho una gestión cerca de La Papelera Española, pero infructuosa, desgraciadamente, porque el acuerdo adoptado de elevar el precio del papel en cinco pesetas los cien kilos, no tardará en ser llevado a la práctica.

Bastaría esta cuestión del papel, principalísima en la industria periodística, para justificar los trabajos que se han hecho y la necesidad de que se unan las empresas. El papel es, para los periódicos, la materia prima indispensable, y su carestía ocasiona grandes perjuicios. De ordinario, no pocos periódicos sufren constante quebranto en lo que al papel respecta, y no podrían existir si no tuvieran otras fuentes de ingreso, como la publicidad y la suscripción; vendido el periódico a cinco céntimos en la calle, y descontados los dos que el vendedor percibe por su comisión, los tres restantes no bastan, en algunos casos, para cubrir el valor del papel. La frase conocida de los camelos que venden libros y Revistas viejas en la Puerta del Sol, tiene aplicación apropiada para el periódico: ¡El papel vale más!... Y si tal ocurre en las circunstancias

actuales, el mal se agravará considerablemente al elevarse el precio del papel.

Debido a las circunstancias, la industria papelera española no se encontraba en situación próspera, a pesar de la protección arancelaria, y a pesar de que el papel nacional resultaba más caro que el extranjero.

La competencia entre unas y otras fábricas, y el excesivo número de estas, agravaba el daño. Pero un hombre de gran carácter y de entendimiento, don Nicolás Urgoiti, supo aunar voluntades y aplicar una fórmula de concordia, y la unión de las paperas fue un hecho, quedando constituido el trust.

Los resultados de éste han comenzado a tocarse ya, en la evitación de la competencia, en la unificación de los precios y en la regulación de la producción. Y ahora, dentro de poco, se tocará otro efecto más sensible para las industrias que utilizan el papel: el de la elevación del precio.

No nos toca sino respetar las razones que determinan la anunciada subida: sin duda los papereros se han visto obligados a imponerla por necesidad. Se invocan para ello motivos respetables, cuales son la dificultad de introducir la primera materia, ó sea la pasta, y la consiguiente carestía de ésta y otros productos, así como el encarecimiento de los fletes.

Pero es el caso que los perjuicios se han de reflejar principalmente en las dos industrias que utilizan el papel como primera materia: la prensa y la librería. Ambas pagarán las consecuencias de la guerra, con el alza de precio de ahora, y las que vengan después. Naturales por consiguiente, que los periódicos traten de sumar sus esfuerzos para procurar la defensa de los intereses comunes.

¿Qué medios pueden utilizar para ello? Por ahora es inútil pensar en traer papel del extranjero. En primer lugar, sería difícil procurarlo; en segundo lugar, por las circunstancias antedichas, resultaría más caro. Sabido es que La Papelera Española está suministrando papel a periódicos extranjeros.

Algo pudiera aliviar la situación la rebaja de las dos pesetas que la pasta de madera para el papel paga de derechos de Aduanas.

El director de "ABC", Sr. Luca de Tena, que forma parte de la Junta de Aranceles, no dejará seguramente de tratar la interesante cuestión. Pero la supresión de esos derechos no bastaría para resolver el problema.

Alguien ha indicado como solución, que se estima difícil de realizar, la elevación del precio del periódico de venta callejera a 10 céntimos. Todas las industrias que ven encarecida la primera materia y la mano de obra aumentan el precio del producto ¿Por qué no habría de hacer lo mismo la Prensa? A esto oponen los interesados que el periódico es esencialmente popular, y que no siendo artículo de primera necesidad, no puede encarecerse. El aumento de precio implicaría, quizás, mayor perjuicio.

En esos términos se plantea el problema, que es capital para la Prensa. No queremos hoy profundizar en él, y nos limitamos a esbozarlo, apuntando la necesidad de trabajar por resolverlo. Muy justo que todas las industrias procuren la debida remuneración para su trabajo; pero fuera mejor, en éste, como en otros casos, buscar fórmulas de concordia, para que unas industrias no se beneficiaran a costa de los perjuicios de otras.

COSAS

Un cronista que escribe desde Londres dice que sorprende extraordinariamente ver que se alistaban por centenares de miles los hombres casados, mientras que los solteros se quedan en casa.

Pues yo encuentro muy sencilla la explicación de eso.

Hebrá seguramente muchos casos que entre combatir con su costilla ó con su señora mamá política ó pelear con los alemanes, prefieren esto último, con todas sus consecuencias.

Entre ser actor en una conflagración doméstica ó en la conflagración europea, es más airoso esto último.

El periódico de Londres «Morning Post», hablando de la nota de los americanos en la que se protesta de las coacciones que está reali-

zando en el mar de Inglaterra, escribe:

«Este derecho ha sido mantenido por el Gobierno y el pueblo inglés no tiene la más mínima intención de permitir que se abandone. No puede esperar de ninguna nación que se suicide.»

¿Se han fijado ustedes en eso? «No puedo esperar de ninguna nación que se suicide.»

¡Qué gracioso! Dicen eso en los momentos precisos en que están queriendo arrastrar a Grecia al desolladero.

Una cosa es predicar...

Parece confirmarse que Francia solicita de España la venta de 300 millones de discos de cobre para acuñar moneda fraccionaria.

Pero el caso es que ahora salen algunos periódicos españoles diciendo que bien pudiera ser que esos discos se destinaran a fabricar cartuchos.

Tendría gracia que con nuestra neutralidad y todo contribuyésemos a la fabricación de cartuchos.

Hay que llevar ojo no nos vayan a dar, con la escusa de la moneda, el timo del cartucho.

En su último discurso ha dicho Cambó que lo que tiene que hacer el general Eshagüe es resolver cuanto antes la cuestión de las plantillas militares, y de esta forma podrá pisar con más firmeza en el terreno de sus reformas.

Y tiene mucha razón el diputado catalanista.

Las plantillas siempre le permitirán a uno andar con más firmeza.

Y luego queremos que haya unidad en las determinaciones de los aliados.

Dice «Daily Mail» que de los ministros ingleses que han ido a Francia, ni Balfour, ni Asquith, ni Grey saben hablar francés.

Al mismo tiempo, ningún ministro francés habla inglés.

Pero, señores: de esta manera, ¿cómo quieren ustedes que se entiendan?

OH.

Bolsa de Madrid

En la semana última cambió de un modo desfavorable el rumbo del mercado bursátil.

El Interior abrió a 71'60, y fué descendiendo sin fluctuaciones hasta 70'15 al contado, con baja de 1'45.

El mismo curso llevaron los cambios de dicha Deuda a fin de mes, pues descendieron de 71'65 a 70'20, con pérdida de 1'45.

El Exterior aún estuvo peor tratado y sufrió mayor quebranto, puesto que de 79'70 decayó hasta 77'10, con baja, por tanto, de 2'60 por 100 al contado.

A fin de mes se cotizó con mayor baja, toda vez que descendió de 79'90 a 76'75, si bien al próximo se hizo a dicho cambio y a 77'10, según la fecha.

El Amortizable 5 por 100 fué cotizado igualmente, puesto que bajó de 94'50, sin reposición alguna.

Se mantuvo firme, a 68'50, el 4 por 100 Amortizable, por no estar ofrecido, a causa de que solo se hace en pequeñas cantidades cuando hay demanda.

Las obligaciones del Tesoro se conservaron bien, y hasta con una ligera mejora: de 100'40 a 100'50 las del 4'50 de interés, y de 100'50 a 100'55 las del 4'75 por 100.

Como hemos dicho en nuestras observaciones diarias de Bolsa, la principal causa del quebranto de los fondos públicos es el empréstito de Francia, anunciado para el día 25.

Se emite un 5 por 100, al cambio de 88 por 100, sin que pueda empezar a reembolsarse hasta el año 1931. El nuevo valor rendirá un 5'70 por 100 al año, y con la amortización más de un 6 por 100.

Es natural que el patriotismo de los capitalistas franceses les lleve a prepararse para la suscripción, haciendo foados, y que para ello vendan nuestro Exterior y valores ferroviarios, que son los que tienen aquí mercado y han bajado menos.

No es esto sólo: es muy posible que el aliciente del mayor interés y la ventaja que ofrece el cambio internacional lleven a la República vecina alguna parte de las disponibilidades de dinero que hay aquí: consecuencia que estaba anunciada, aunque en estos momentos, llevar dinero fuera, lo consideramos peligroso.

Ambos hechos repercuten en nuestro mercado haciendo retroceder el precio, así en la Deuda per-

pétua de ambas clases, como en el Amortizable.

Las acciones del Banco de España se vieron favorecidas, elevándose de 453 a 457, sin oscilaciones.

Las de Tabacos se sostuvieron, y hasta alcanzaron una pequeña ventaja: de 270 a 270'50.

Las cédulas hipotecarias no hicieron más que mantenerse las del 4 por 100 a 92, y las del 5 a 100'75.

Las acciones del Banco Hipotecario se pagaron a 200 y las del Hispano Americano a 116 y 115; cambio de cierre.

Los Exosivos empezaron a cotizarse a 252, y se elevaron hasta 258.

La Alcohólica no se cotizó más que un día a 79'50.

Los Ríos de la Plata abrieron a 261, subieron a 262, y retrocedieron a 260.

El Central Mexicano, de 103 descendió a 96 por 100.

Las Azucareras preferentes, después de hacerse a 42'25, retrocedieron a 31'50. Las ordinarias no alteraron su precio de 13 por 100.

Las obligaciones estampilladas se cotizaron a 68'50, y las sin estampillar, de 70 bajaron a 69, y quedaron a 69'50.

Las acciones ferroviarias de Madrid a Zaragoza y Alicante retrocedieron de 368 a 366, y las del Norte, de 365 a 364, con pocas operaciones publicadas.

Las de los ferrocarriles Andaluces se cotizaron a 56'20.

En obligaciones se hicieron las de Alicante a 68'50; las Arizas, serie A, a 98'75 y 99 por 100; las de la B a 88'50 y 87'75; las de la C a 78'90 y 79'15; las de la D a 76'70 y 76'75, y las de la E a 86'50.

El cambio en cheques sobre Londres, de 25 descendió a 25'03, y cerró a 25'08. Sobre París, de 89'85 pesetas los cien francos, se elevó a 90'8, y retrocedió a 90'50. La reposición de los Francos, en resumen, llegó a 65 céntimos en la semana.

La calle de Zarandona

Con muy buen acuerdo el señor Albaladejo ha dispuesto el arreglo de esta calle, acaso de las que más tránsito de carruajes tiene y la más necesitada por este motivo de dicha mejora.

Pero hemos visto que solo se está levantando el centro de la calle y a nuestro juicio convendría levantarla toda y hacer dos aceras altas aunque sean tan estrechas como las que ahora están marcadas.

La circunstancia de ser esta calle sumamente estrecha hace que los carruajes se echen encima del transeunte.

Teniendo alta la acera las ruedas de los carruajes no podían salir de la anchura marcada para las mismas y no correría peligro la vida del que pase por la calle a la vez del carruaje.

También hemos visto con agrado que se está limpiando la alcantarilla de esa calle, debiendo continuar esa limpieza por la de la placeta de Polo de Medina, pues el registro de esta placeta con facilidad se obstruye y el agua, en los días de lluvia, no solo que corta el paso a los transeuntes sino que entra en las casas inundándolas y causando las consiguientes molestias.

Aplaudimos, pues, esta mejora y esperamos que se tendrá en cuenta estas prudentes advertencias.

su cuerpo; se tranquilizan sus nervios, y acaba por dormirse en exiliación, recobrando el dominio de sí misma. Entonces reclina la cabeza sobre el respaldo de la silla y se queda mirando á un advenedizo.

—Por fin—dice después de dirigirla una mirada de desprecio.—apareces en tu verdadero carácter, tal como eres. Con tu propia boca te has arrancado la máscara de tu hipocresía. Ja más fuiste tan franca como en este momento. Esto simplifica el asunto.

—Es preciso que no pisesas... habuena la vieja.

Pero Leslia se lo hace caso.

—Basta—dice con imperioso acento.—No desprecies palabras. Hemos perdido ya bastantes y bastantes tiempo. Deese que repitas tu proposición y expongas de nuevo sus condiciones. No más lametoteo, no más mentiras, ni quimeras que yo te ascoche. Tu eres mi esposa y hablamos, pues, como á tal. Dime una vez más y para siempre las condiciones que exigis para el rescate de Daisy.

La vieja, que era demasiado habil para estar sobre aquel punto, abandonó su papel de madre afendida.

le; nada de eso: Cuando viniste aquí aquella noche, creí que te habías vuelto loco. Pero ahora, desde que caiste enfermo ha ocurrido algo.

Al decir eso se estuvo un momento, como para observar el efecto de sus palabras, pero, Leslia parecía muy tranquila, con las manos estrechamente unidas.

—¿Que ha ocurrido algo?—preguntó con frialdad.—Estaba segura de ello. Pero continúa.—No es lo que tu piensas, hija mía, Nosotros no hemos encontrado a la niña; pero hay una persona...

—Sigue, sigue—ordenó Leslia.—Vayamos directamente al asunto.—Continúa.

—Una persona que puede encontrar á la niña...

—Si él ó ella fuesen suficientemente recompensados—agregó la joven, interrumpiéndola. Está bien, ¿quién realizará el rescate de Daisy?

El pulso de la vieja se hizo más acelerado, y su respiración más fatigosa.

No era ocasión de malgastar tiempo. Inclino la cabeza hacia adelante, y murmuró al oído de Leslia esta dos palabras:

—Tú misma.

—¿Yo? ¿Yo misma?

Informaciones oficiales

GOBIERNO CIVIL

El alcalde de Lorca remite la credencial del guarda Cristobal Ortega Camacho municipal de campo para que se le autorice el uso de armas.

—La administración principal de Correos remite anuncio para su publicación en el B. O. sacando a licitación la contrata de la conducción de la correspondencia desde sus oficinas a la estación férrea y viceversa.

PESCADERIA

- Pescada, 2.
Atún, 1'80.
Mújol, 1'00.
Dorada, 1'00.
Magres 1 y 6'8.
Alacha, 1
Lenguados, 2'00.
Salmonete, 2.

OBRAS PUBLICAS

El Gobernador civil de Granada señala el día 3 de Diciembre próximo para la subasta de acopios de los kilómetros 276 al 279 de la carretera de Murcia a Granada.

El mismo id. id. del 433 al 438 de la carretera de Bailén a Málaga.
Ili. id. del 439 al 442 de id. id., del 443 al 447 de id. id., 448 al 460 de id. id.

—La División Hidráulica del Seguro de Murcia remite presupuesto de los gastos que ocasionarían el importe del proyecto de don Rafael Lorente sobre aprovechamiento de aguas en la rambla de Algeciras.

—El Director general de Obras públicas remite R. O. autorizando a don Pascual Garcia para cruzar el ferrocarril de Jumilla a Villena con una conducción de aguas.

LONGA DE MURCIA

- Precios del día 23:
Pimientos, a 12 y 10.
Tomates, 7'50.
Patatas, 6.
Nabos, 3'25.
Boniatos, 3'25.
Cebollas, 6.
Limones, 5.
Granadas, 8.
Coles, doceana, 1; coliflores, 2.

GUARDIA CIVIL

La benemérita del puesto de Cehén ha denunciado a los taberneros Gregorio Ruiz Soriano, Francisco Ruiz Guirao y Andrés Portillo Durán por tener sus establecimientos abiertos infringiendo la ley del descanso dominical.

—La del mismo puesto remite relación de armas blancas y de fuego ocupadas a individuos que la usaban sin la correspondiente licencia.

—La guardia civil de Ojeza dá cuenta de la detención de Francis Salinas Herrero el que en una acalorada disputa con su convecino Telesforo Falcón Pérez se arrojó una piedra en el labio superior que el médico que le practicó la primera cura calificó de leve.

MILITARES

Andrés Muñoz Balibrea padre del soldado fallecido del Regimiento de Toledo número 35 Pedro Muñoz Molina debe presentarse en el Ayuntamiento negociado de asuntos militares a fin de recoger un documento de su pestencia.

ESTACION FERREA

Han entrado las mercancías siguientes:
Harinas, 7.600.—Trigo, 53.000.
—Arroz, 3.700.—Aceite, 0000.
—Alubias, 500.—Garbanzos, 1100.
Han salido:
Harinas, 11.400.

INSTRUCCION PUBLICA

Se remite a la ordenación de pagos las nóminas de los maestros de todos los partidos judiciales de la provincia.

—Los herederos de doña Josefa Valero, maestra que fué de S. Be-

nito, solicitan la devolución de los haberes que la causante dejó de cobrar al tiempo de su fallecimiento.

MATADERO GENERAL

Las reses sacrificadas en el día 22 para el consumo público fueron las siguientes:

- Vacas, 2
Terneras 4.
Corderos, 13.
Cabritos, 4.
Peso, 1082
Cerdos, 8.
Peso, 766.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos a tratar en la próxima sesión y que aparecen en la orden del día, son los siguientes:

Da oficio: Actas y Boletines.
Hacienda: Cuentas y pagos; presupuestos para el año inmediato.

Propios: Lofome de la Comisión mixta del Remea en la instancia del arrendatario del mismo.

—Ha sido nombrado guarda jurado Juan Gomez Perez.

—Se solicita fuerza de la guardia civil para auxiliar a los recaudadores del reparto vecinal.

—D. Ricardo Pravia y don José Gomez Ortega, solicitan en propiedad las plazas del primer distrito del campo y del segundo del mismo respectivamente.

AUDIENCIA

Señalamientos para el día 24:

Sección primera:
Juicios orales.

Una causa del juzgado de la Catedral, por lesiones, contra José Ríos Aranda.

Letrado señor Jovar; procurador señor Gil.

Sección segunda:
Juicios por jurados.

Una causa del juzgado de Lorca, por robo, contra Pedro Pérez Diaz.
Letrado señor Marañón; procurador señor Ruiz.

REGISTRO CIVIL

Juzgado de la Catedral.

Defunciones.—Antonio Gil Yáñez 9 meses; Sebastián Cabas Balesalbre, 79 años; Pilar Giménez Esteve, un mes.

Nacimientos, 9.
Matrimonios, 0.

Juzgado de San Juan.
Defunciones.—Melquíades Arce Guirao, 22 días; Ovidio María Sánchez, 2 meses; Teresa Ródriguez Giménez, 13 meses.

Nacimientos, 7.
Matrimonios, 1.

Suscripción

para ofrecer las insignias de Senador a don Isidoro de la Cierva, poniendo el resto a su disposición para una obra benéfica.

(CONTINUACION)

Don Antonio Aroca Rodríguez, 10 pesetas; don Antonio Lucas Ruiz, 5; don Pedro Bernal, 10; don Manuel Maza, 10; don Pedro Laborda, (de Alguazas), 10; don José Marti-

nez Orozco, 5; don Jacinto Conesa, 25; don Antonio Puig, 5; don Julian Calvo Gavilá, 5; don Manuel Tomás Crave, 25; don Fernando Diaz de Mendoza, 25; don Antonio Rico, 5; don Manuel Perez Bertoluci, 10; don Mariano López, 5; don Manuel Manzanera Ruiz, 5; don Luis Asensio Valero, 5; don Enrique Carmona Ros, 5; don Enrique Fernández Galán, 5; don Pedro Ruiz Baquerin, 15; don José Canal Beltran, 2; don Juan Rivera Abellan, 5; don Juan Piñuela, 10; don Diego Garcia López (de Alcantarilla), 10; don Francisco Riquelme Gímenez (de idem), 10; don Francisco Vivo Lopez (de idem), 5; don Juan Hidalgo Pagán (de idem), 5; don José Martínez Lorente (de idem), 5; don Salvador Vivo Garcia (de idem), 5; don Francisco Perez Garcia (de idem), 5; don Mariano Soler Barceló (de idem), 5.

Continua abierta la suscripción. Los suscriptores pueden dirigirse a D. Emilio Díez de Revenga, González Adalá, 3.

Las cuotas son desde 25 céntimos a 25 pesetas como máximo para particulares.

Una Real Orden

Para los estudiantes

La «Gaceta» publica la siguiente R. O. del ministerio de Instrucción pública:

«Accediendo, como en años anteriores, a las instancias de los alumnos, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer:

1.º Los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás Centros de enseñanza dependientes de este ministerio a quienes solo falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de dicha asignatura ó asignaturas durante el mes de diciembre próximo, con opción a examen extraordinario en enero.

Los rectores ó directores de los Centros de enseñanza, oyeado al Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.º Los alumnos comprendidos en el caso del artículo anterior que hayan hecho la inscripción de matrícula, podrán utilizarla para acceder a esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

3.º La concesión otorgada por la presente disposición a los alumnos oficiales, se hace extensiva a los de enseñanza no oficial que se hallen en iguales condiciones.»

Almendros y Algarrobos
Se venden en Fuente Alamo.
Dirección: Agustín Hernández.

Sección de Tribunales

TENIA TANTA RED...

La mañana del 15 de Noviembre del año pasado, Matías Marín Clares salió de Aguilas, de donde era vecino, a hacer leña dirigiéndose a la diputación de Cop; comenzó su faena y como a consecuencia de ella sintiese calor y sed quitóse la chaqueta y encaminóse a una casa a solicitar un poco de agua; llamó a la de Miguel García Alcaráz, más como nadie le respondiese y su sed iba en aumento, buscó algo con que abrir la puerta y encontrando un clavo de hierro, con él descorrió el pestillo del postigo de la cuadra y por ella penetró en la casa, donde es de suponer que sacaría su sed devoradora. Pero éste que en esto llega a su casa Miguel García que se hallaba ocupado en las faenas agrícolas; extrañado de ver una chaqueta en la puerta de su casa, y esta abierta, se acerca con cautela, penetra por la cuadra y al abservar que hay un hombre descorrido en la entrada llama a los vecinos, acuden todos y sorprenden a Matías Marín que les manifiesta el objeto de su visita. No obstante, llega la Guardia civil Matías Clares confesó que aunque su finalidad al entrar allí no fué más que buscar agua, si hubiese encontrado algo que valiese la pena de llevárselo y no le hubiesen sorprendido los vecinos, habría tenido mucho gusto en conservarlo como recuerdo.

Estas manifestaciones llenas de sinceridad le valieron un proceso y ayer mañana ha comparecido ante la sección segunda de esta Audiencia para ser juzgado como supuesto autor de un delito de robo en grado de tentativa, del que acusa el Ministerio público representado por el teniente fiscal señor Llanos, solicitando del Jurado de Lorca un veredicto de culpabilidad que le hubiese valido al procesado la pena de 125 pesetas de multa. Pero los señores Jurados no han estado conformes en esta calificación, si no con la del defensor señor Mauricio que sostenía que tales hechos no constituían delito por no haberse podido probar la mala intención de su patrocinado.

El procesado Matías Marín ha sido puesto en libertad inmediatamente.

Francisco de Soria.

23 Noviembre 1915.

Correos y Telégrafos

Oposiciones a Correos. Próxima convocatoria para 200 plazas.

El señor ministro de la Goberna-

Advertisement for GARGANTA NARIZ Y OIDO, Dr. ANGEL ROMERO E. GORRIAGA, ESPECIALISTA. CONSULTA: DE DIEZ A UNA GRATUITA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE TRES A CUATRO ALFARO, 1 Y PLATERIA, 57. MURCIA

ción ha firmado una real orden por la cual se convocó a oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Correos, por la categoría de oficial de quinta clase.

Dicha real orden aparecerá en la «Gaceta» muy en breve, juntamente con los programas detallados por lecciones, de los estudios que habrán de ser materia de la oposición.

Estas oposiciones se adaptarán por completo al nuevo plan de ingreso, reformado por real decreto de 6 de Agosto de 1915, cuyas bases más importantes son las siguientes:

«Para tomar parte en las oposiciones, será preciso:

- 1.º Ser español.
5.º Haber cumplido diez y seis años y no exceder de treinta el último día del año en que se publica la convocatoria... (aunque se publica dentro del corriente año, en la próxima convocatoria podrán tomar parte todos los que cumplan diez y seis años dentro del de 1916)

El examen previo versará sobre las siguientes materias:

- Castellano: escritura al dictado y análisis gramatical.
Elementos de Aritmética.
Francés: escritura y traducción.
Serán materia de la oposición en esta convocatoria las siguientes asignaturas:

Primer grupo.—Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo grupo.—Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad especial de Correos.

Tercer grupo.—Lengua francesa (versión del castellano al francés y conversación usual sobre generalidades del servicio), contabilidad mercantil y teneduría de libros.

Cada uno de estos grupos será objeto de los ejercicios: escrito y oral.

Los ejercicios del examen previo comenzarán el día 15 de Febrero próximo, y los de la oposición, el día 10 de Marzo.

Se limita a 200 el número de plazas, sin perjuicio de ampliarlas, en caso de necesidad.

Además, con la orden de convocatoria se ha firmado otra real orden aclaratoria de algunos extremos relacionados con las oposiciones.

Por ésta se dispone que a todos los opositores aprobados en el previo en convocatorias anteriores a la última les sea válido dicho examen; que para los efectos de esta convocatoria se entiendan los límites de edad como comprendidos dentro del año 1916, y que todos los opositores aprobados en el previo habrán de examinarse de los tres grupos que componen los ejercicios de oposición.

NOTICIAS

Angel al cielo

A los diez y seis meses de edad ha subido al cielo la niña Oármén Lasso Martínez Daban, hija de de nuestro inolvidable amigo don Gabriel Lasso y doña Luz Martínez Daban.

Acompañamos en su pena a la afligida madre y hermanos.

El Vice-Cónsul de la Argentina

Nuestro distinguido amigo don Angel Romero en atento B. L. M. se nos ofrece en su nuevo cargo de Vice Cónsul de la Argentina.

Al felicitarle por su designación, nos es muy grato corresponder a su ofrecimiento con el nuestro sincero y desinteresado, deseándole el mayor éxito en las gestiones que por su cargo le están encomendadas.

Pidiendo una limosna

El director del Hospital, don Antonio de la Peña ha escrito una atenta carta a don Fernando Diaz de Mendoza, para que deje si á bien lo tiene, una pequeña limosna, que se lo agradecerán los pobres de este su país, donde tanto le quieren y tan justamente le aplauden.

Teatro Ortiz

Nos comunica la Empresa que el jueves próximo se verificarán dos grandiosos debuts: el de los incomparables duetistas italo-españoles Les Doretta, verdadera atracción en este género de variedades culto, fino y distinguido y el de la célebre y sugestiva bailarina internacional Maruja Keller que acaba de obtener resonantes éxitos en el Salón Doré de Barcelona.

El público aficionado a esta clase de espectáculos está pues de enhorabuena.

Círculo Católico

En vista de estar ya cubierto el cupo de los alumnos que, dada la capacidad de los locales destinados a las clases de aprendices (ó sea de los menores de 15 años) pueden admitirse en ellas, ha acordado la Junta directiva cerrar definitivamente la matrícula de las mismas el día 25 de los corrientes.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Dichos

Ayer se tomaron los dichos la bella y distinguida señorita María Perea Martínez, hermana de nuestro querido amigo el gobernador civil de Huelva, y el capitán de Infantería don Arturo Torrecilla. La boda se celebrará en breve, Reciban por adelantado nuestra enhorabuena.

Y dominando su agitación preguntó energicamente:

—¿Qué es lo que te has atrevido a decir?

—Esto únicamente—continuó la vieja, con firmeza y con una mirada de tigre.—No tienes dinero, pero tienes belleza y eso es bastante para un hombre. ¿Quieres casarte con el hombre que encuentre a la niña?

A pesar de su debilidad, Lealia se levantó rápidamente, mirando a la vieja con una expresión airada.

—¡Mujer respóndame—exclamó con exaltación.—¿Sabes donde está la niña?

—¡Yo!... ¡Oh! no, hija mía.

—En otra persona, la que lo sabe... un hombre.

Al decir eso, levantóse la vieja, mirándose una a otra en actitud de reto.

—Hay un hombre...—Agregó la vieja, haciendo gestos extraños y alzando la voz.—Si hay un hombre que jura saber dónde está la niña. Pero no aceptará más que una condición. El no te verá en absoluto en tanto que no hayas aceptado su proposición. Te casaras con él, y firmará un documento cedéndote el derecho a una parte de tu fortuna en caso de que te decidas a

reclamarle. Después de la ceremonia podrás abandonarle si quieres. No es preciso que vivas con él. Pero debes jurar que jamás harás traidora ni a él ni a nosotros. Así mismo jamás dirás a nadie cómo encontraste a la niña.

El semblante de Lealia reflejaba una impresión de digno y repugnancia. Toda su energía parecía desparecer súbitamente, y su noble alma se rebelaba contra las palabras de la infame vieja. Oíava en alta una mirada de desprecio, y le dice con serenidad:

—Te he decepcionado al fin; adiós tu diabólico plan.

Pero su debilidad se sobrepuso al instante a su energía y volvió a sentarse con abatimiento. Mas la vieja se adelanta hacia ella. Y entonces la energía de Lealia vuelve a recobrar su imperio.

—¡No te acerques!—grita Lealia, iracunda,—ó de lo contrario, si intentases algo sobre mí sería capaz de matarte.

La vieja retrocede y hay un momento de silencio.

Lealia medita; la enfermedad no ha alterado su mente.—Osea el ligero temblor que agita

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adult, 17 y Platería 72.

Estacion, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasa y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencinas para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánica, Carrocetas, Tallabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Verifíquese catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Depósito, Lencería, 22, MURCIA. Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiadados en varias exposiciones con Medalla de Oro.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA. — Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición. — Caldería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 12 de Diciembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 13 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirma

El Vapor

Monserrat

saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 23 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Alfonso XII

saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirma y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Manuel Calvo

saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Oolón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Guayana Francesa, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El Vapor

Legazpi

saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapote, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El Vapor

Isla de Panay

saldrá el 2 Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magín Peña Torres, Belluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona. — Rambla de Cataluña 15 y Cortes 821.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año	1913	Plas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.446.076,63		
Id. de provisión y garantía	538.291,75		
Primas netas	3.409.774,75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206,14		
Año	1914	Plas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961,92		
Id. de provisión y garantía	672.748,33		
Primas netas	4.344.303,38		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.423.627,26		

Estado comparativo por decenios

Año	Reserva de catástrofes	Reserva de riesgos en curso	Primas indemnizadas	Primas
1874	66.889,25	93.619,35	45.901,99	280.840,15
1884	106.026,35	178.139,53	97.282,91	534.009,12
1894	308.344,88	415.598,12	131.319,64	947.563,87
1904	606.323,03	619.673,52	670.412,26	1.859.019,98
1914	1.000.000,00	1.445.810,92	2.131.121,12	4.344.303,38

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915. Delegado en Murcia Don Agustín Monceverde, Santa Teresa, 7.

Máquinas de coser, bordar y accesorios. Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios. Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas. Bicycletas, moto-cicletas y accesorios. Gramophones, discos y accesorios. Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases y curvados. Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA VENTAS A PLAZOS

MATERIAL ELÉCTRICO

Después de haber vencido innumeras dificultades hemos podido conseguir completar nuestro ESTOCK de este material y hoy nos complacemos en ofrecerlo á nuestra distinguida clientela y al público en general. Nuestros precios son módicos á la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este ramo. CONDUCTORES, hilos y flexibles de la renombrada casa PIRELLI Y C.^a de MILAN (ITALIA). PORTALAMPARAS y demás material pequeño. LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO de diferentes marcas como OSRAM, A. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.

Brugarolas y C.^a—Sociedad nú. 10. CASA FUNDADA EN 1890. — Teléfono número 163

Gran seguridad Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantiza el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frertería, 22.

Polvos New-York El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afeite aquí la infalible panacea. Una peseta.—Venta exclusiva en BAZAR MURCIANO

AGUA DEL CAIRO De nuevo progreso en el primitivo color. Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA. PRECIO: 2 PSETOS.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa. Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor Exposición de Industrias de Madrid 1905. Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.— sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico sublimado.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico. Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico imprescindible para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Graudean

Atención importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y recibir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID Dirección postal: Apartado, núm. 310.—Dirección telegráfica y telefónica Génova MADR-D

EL JUGUETE DE MODA

¿Hacido V. la Citarina Royal? Sin sabe solfa, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Rabalera» ó un cuplé de «La Argentina». Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá cola pronto en el Bazar Murciano.

Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jábón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de Heno de Pravia. (Lo vende el Bazar Murciano). Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con VINO FOSFATADO VICTORIA.—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia.

No mas purgas Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introdúccia facil.—2.º Con tacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derretimiento completo.—4.º Acción osmótica y desconvectiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA», Oja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50. Depósito en Murcia; don Antonio Ruiz Seiquer.

PERIGAL

LOCION ANTISEPTICA perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Descorriese de las imitaciones.

PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Perigal Ojal en molinos y no puede inflamarse. Medicinas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

ALFOMBRIAS LIMPIARROS se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO PARAGUAS.—Los hay de suaves y baratos en el BAZAR MURCIANO.

Líquido TORRAS de plantas sin olor, es el quita manchas verdadero, aun siendo difíciles.—Exclusividad del Bazar Murciano.—Precio 1'50 pesetas franco de un correo en el BAZAR MURCIANO.